



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS,  
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS,**

# CONVOCA

**“Nacionales CONADE 2025”  
en la disciplina**

# KARATE

misma que se llevará a cabo bajo el siguiente  
Anexo Técnico

## ETAPA ESTATAL

### LUGAR Y FECHA

Se realizará el día sábado 1 de Marzo del 2025 en Gimnasio Marcelino González a las 9:00 hrs. Del 2025

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría. Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Etapa Estatal.

#### ATLETAS

#### DOCUMENTACIÓN:

Cedula de inscripción debidamente llenada  
CURP

Se entregara en la Dirección de Calidad e el Deporte.

#### ENTRENADORES

#### DOCUMENTACIÓN:

Cedula de inscripción debidamente llenada  
CURP

Se entregara en la Dirección de Calidad e el Deporte

### INSCRIPCIONES

La documentación se entregará en la Dirección de Calidad en el Deporte de el INCUFIDEZ, con fecha límite el martes 24 de Febrero del presente año.

### CATEGORÍAS Y RAMAS

14 - 15 Años (2011 - 2010)  
16 - 17 Años (2009 - 2008)  
18 - 20 Años (2007 - 2005)

VARONIL  
Y FEMENIL

### MODALIDADES Y PRUEBAS

Los competidores deberán demostrar que cuentan con Grado Dan (Cinta Negra), por lo que deberá ser presentada una copia simple del Diploma o Certificado que ampare dicho Grado.

#### KUMITE

Kumite individual: en todas las categorías y ramas, como se muestra en el siguiente cuadro.

14-15 años (2011-2010)		16 -17 años (2008-2009)		18 -20 años (2007-2005)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
- 47 Kg	- 52 Kg	-48 Kg	-55 Kg	-50 Kg	-60 Kg
- 54 Kg	- 57 Kg	-53 Kg	-61 Kg	-55 Kg	-67 Kg
- 61 kg	- 63 Kg	-59 Kg	-68 Kg	-61 Kg	-75 Kg
+ 61 kg	- 70 Kg	-66 Kg	-76 Kg	-68 Kg	-84 Kg
	+ 70 Kg	+66 Kg	+76 Kg	+68 Kg	+84 Kg

### KATA INDIVIDUAL Y EQUIPOS

#### KATA INDIVIDUAL

Esta categoría se compite por cada categoría y rama convocada

#### KATA EQUIPOS

En todas las categorías, los equipos se conformarán de 3 deportistas, mismos que deberán participar en el Clasificatorio Estatal y en el que clasificará 1 equipo por categoría. Todos los equipos deberán realizar la presentación de Kata aun cuando solo se encuentre un equipo registrado y realizar Kata con Bunkai en la final de lo contrario serán descalificados, así mismo, se deberá obtener un promedio mínimo de 19 puntos para obtener el aval de competencia.

### JUECES

Serán designados y avalados por la dirección técnica de competencia y notificado al Instituto del Deporte Cultura Física de Zacatecas. Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Etapa



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

INSTITUTO DE  
CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE  
ESTADO DE ZACATECAS



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS,  
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS,**

**CONVOCA**

**“Nacionales CONADE 2025”  
en la disciplina**

**KARATE**

misma que se llevará a cabo bajo el siguiente  
Anexo Técnico

**ETAPA ESTATAL**

### SISTEMA DE COMPETENCIA

Se aplicarán las Reglas de Competición de la WKF vigentes.

**Kata:** con grafica de eliminación directa.

**Kumite:** Round Robin sencillo u olímpico en dependencia del número de competidores.

#### UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN UNIFORMES

Con ribetes rojos o azules de acuerdo al color asignado o uniforme blanco sin ribetes de color.

#### EQUIPO DE PROTECCIÓN

Equipo de protección de acuerdo al color asignado aprobado WKF o marcas nacionales equivalentes exclusivos para el deporte de Karate.

### GRÁFICAS Y PESAJE

#### GRÁFICAS

Serán enviadas 48 horas antes del evento para revisión y corrección en caso de ser necesario y no se añadirá a nadie que no haya sido inscrito en tiempo y forma.

#### PESAJE

Se dará +- 500 gr. de tolerancia adicional a la tolerancia indicada en el reglamento de competencia previsto en esta convocatoria y se realizará previo al inicio del evento el Sábado 1ro. de Marzo de 08:00 a 9:00 horas en el Gimnasio Marcelino González.

Un competidor que no se presente a tiempo al pesaje o su peso no se encuentre dentro de los límites prescritos para la categoría en que está registrado será descalificado (KIKEN).

Los competidores no podrán cambiarse de categoría de peso durante el evento y una vez cerradas las inscripciones.

Queda estrictamente prohibido llevar a cabo prácticas emergentes para bajar o subir de peso. Al atleta, entrenador o responsable que se sorprenda actuando con este tipo de incidencias serán sancionados y eliminados del evento.

El pesaje se llevará a cabo por un oficial designado por el área técnica de competencia, con un oficial para cada género y bajo el siguiente procedimiento:

1. El pesaje oficial se realizará categoría por categoría y competidor por competidor.
2. Todos los entrenadores y otros delegados de equipo deben abandonar la sala de pesaje antes del comienzo del pesaje oficial.
3. El competidor podrá subirse a la báscula solo una vez durante el periodo del pesaje oficial.
4. Cada competidor deberá traer al pesaje una identificación
5. El oficial indicará que se suba a la báscula
6. El competidor se pesará vistiendo únicamente ropa interior (hombres/niños - calzoncillos) (mujeres / niñas - licras y sujetador). Cualquier calcetín o complemento adicional debe ser

retirado, sin importar la categoría de peso.

7. El oficial supervisará el pesaje anotará y registrará el peso del competidor en kilogramos (precisión de un punto decimal de un kilogramo)

8. El competidor se bajará de la báscula.

Nota: No se permite fotografiar ni filmar en el área de pesaje. Esto incluye el uso de teléfonos móviles y todos los demás dispositivos.

### CONFORMACIÓN DE LA SELECCIÓN ESTATAL

**Primer y Segundo lugar:** De cada categoría formarán parte de la Selección Estatal de Zacatecas para asistir a la Etapa Macroregional.

### REGLAMENTO

Se aplicarán las Reglas de Competición de la WKF vigentes

### PROTESTAS

**Técnicas:** Las protestas podrán ser presentadas de conformidad al reglamento de competencia con un costo de \$5,000.00 m.n. (cinco mil pesos moneda nacional).

**De elegibilidad:** Para la participación en todo proceso de clasificación será el Instituto de la Cultura Física y Deporte el responsable de la autenticidad en la elegibilidad de sus participantes.

### ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES

**ALTAS:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripciones a la Etapa Estatal.

**BAJAS:** El lugar del deportista que cause baja en la etapa Estatal no podrá ser ocupado por algún otro participante y su lugar quedará desierto.

**SUSTITUCIONES:** La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado en la etapa Estatal podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la etapa Macroregional, su lugar quedará desierto.

### JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo el Viernes 28 de febrero de 8:00 a 9:00 horas en las instalaciones del INCUFIDEZ.



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

INSTITUTO DE  
CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE  
ESTADO DE ZACATECAS



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS,  
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS,**

**CONVOCA**

**“Nacionales CONADE 2025”  
en la disciplina**

**KARATE**

misma que se llevará a cabo bajo el siguiente  
Anexo Técnico

**ETAPA ESTATAL**

### **JURADO DE APELACIÓN**

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2025.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

El director técnico de Competencia, quien fungirá como presidente del Jurado de Apelación.

1 representante del INCUFIDEZ.

Juez principal

1 representante de municipio presente (2).

### **SANCIONES**

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones y/o correcciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia establecido en la presente convocatoria.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas por acciones de los participantes, dentro o fuera del área de competencia durante la etapa Estatal, serán resueltas por la dirección técnica de competencia y el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Zacatecas.

### **TRANSITORIOS**

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el INCUFIDEZ.

**DIRECCIÓN GENERAL INCUFIDEZ**